

Protección Digital de Niños, Niñas y Adolescentes: Caso de Estudio en Escuelas de Salta (Argentina)

Maria Inés Gonzalez, Observatorio para la Protección de la Infancia, UCASAL

Micaela Soto Llatser, Observatorio para la Protección de la Infancia, UCASAL

Fernanda Jael Bischoff Herrera, Observatorio para la Protección de la Infancia, UCASAL

Ezequiel Lamas, Facultad de Ingeniería, UCASAL

Herminia Beatriz Parra de Gallo, Facultad de Ingeniería, UCASAL

Abstract—El presente trabajo describe los resultados de un proyecto de extensión universitaria, en el que participaron distintos actores institucionales, cumpliendo cada uno de ellos un rol propio y específico. A partir de encuentros desarrollados en escuelas de enseñanza primaria, en los que se trabajó un espacio de discusión y análisis del Grooming, fue posible tomar contacto con Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) quienes plasmaron en una encuesta su visión y vivencia acerca de este delito informático. Esta experiencia, desarrollada a modo piloto en un conjunto pequeño de escuelas primarias y secundarias de la ciudad de Salta (Argentina), permitió obtener un relevamiento de primera fuente que muestra el impacto del Grooming de manera objetiva, cruda y realista. Basado en una metodología sistemática y desarrollado por un equipo multidisciplinario, el proyecto mostró como resultados destacables que es posible encarar la Forensia Digital desde un foco socio-comunitario y desde la responsabilidad social universitaria y desarrollar acciones de alto impacto mediante la vinculación de actores que representen las dimensiones universitarias fundamentales (docencia, investigación y extensión).

Index Terms—Grooming, Responsabilidad Social Universitaria, Educación Primaria, Educación Secundaria.

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge como una propuesta de extensión y vinculación con el medio, a partir de una de las actividades de gestión universitaria que la Universidad Católica de Salta (UCASAL), pone a disposición de su propia comunidad educativa: los proyectos de extensión y vinculación con el medio.

En respuesta a la “X Convocatoria de Proyectos de Extensión”, la Facultad de Ingeniería (FI), el Observatorio para la Protección de la Infancia (OPPI), ambos espacios propios de la UCASAL, y la Asociación Civil Grooming Argentina (ACGA)¹, presentan un proyecto denominado “ProDigNNA – Protección Digital de Niños, Niñas y Adolescentes”.

El Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la UCASAL propone el desarrollo de la función de extensión y vinculación con medio a través del “EJE 4: COOPERAR CON LOS

APORTES DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN A LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, COMUNICANDO EFICIENTEMENTE Y MAXIMIZANDO LA PRESENCIA A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL”, que para el caso que nos ocupa, se implementa mediante la convocatoria anual a proyectos de extensión, dirigidos a la comunidad educativa íntegra de la UCASAL, con el objetivo estratégico de potenciar las acciones de extensión relacionadas con el proyecto académico de la UCASAL y que permitan incrementar la vinculación con el medio.

A través de los proyectos de extensión, desde el Vice-Rectorado de Extensión e Integración Universitaria de la UCASAL, se busca resolver problemáticas sociales, promoviendo el trabajo conjunto de docentes, graduados y alumnos de todas las carreras con actores externos provenientes del Estado, empresas y ONGs.

El OPPI de la UCASAL se constituye como un espacio para la observación crítica y la intervención en temas referidos a la infancia, adolescencia y familia. Para ello convoca a las unidades académicas que estudian temas afines, permitiendo ampliar el estudio de problemáticas sociales que le son propias.

Por su parte, la Facultad de Ingeniería de la UCASAL cuenta con el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de Ingeniería (I.Es.I.Ing.), que incluye al conjunto de grupos de i+d residentes en dicha unidad académica, y propone entre sus objetivos el de “Fomentar el estudio y la resolución de problemas desde el enfoque interdisciplinario, prestando especial atención a aquellos que involucren a las carreras que se dictan en la facultad”. Desde este lineamiento, el Grupo de I+D+i de FORENSIA DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD se interesa en el proyecto ProDigNNA, en coincidencia con la intención de desarrollar a partir del año 2023 acciones tendientes a definir y fomentar la responsabilidad social de la investigación forense que se realiza en dicho espacio.

Como respuesta a estos intereses comunes, desde el OPPI y el I.Es.I.Ing. se presenta el proyecto ProDigNNA, y se invita a la ACGA para que acompañe esta acción.

Este trabajo comprende un conjunto de secciones que le dan forma. En la Sección II se aborda la problemática de estudio, para la cual en la Sección III se presenta el estado del

¹ <https://www.groomingarg.org/>

arte y en la Sección IV la fundamentación del proyecto. La Sección V describe la metodología que permitió desarrollar el proyecto y en la Sección VI se enuncian los resultados obtenidos. Por último, la Sección VII señala las principales conclusiones del trabajo realizado.

II. PROBLEMÁTICA DE ESTUDIO

Si bien hoy los Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA) son nativos digitales y asimilan con mayor rapidez el uso de las TICs, no perciben los riesgos y vulnerabilidades que presenta el sistema. Así, como adultos debemos brindar herramientas para que puedan aprender cómo conocerse, vincularse y comunicarse virtualmente de modo seguro.

El entorno digital permite el desarrollo de una gran gama de nuevos delitos que proliferan bajo la falsa seguridad que se le atribuye, al poder deambular en él desde la comodidad de nuestros hogares. Estos crímenes tienen diversas víctimas, las más vulnerables son los NNyA, quienes utilizan libremente el ciberespacio sin advertir los riesgos que estas interacciones digitales pueden tener, vulnerados por el anonimato característico del internet, su inocencia y la ignorancia de la comunidad.

Según señala la ACGA en su página web, el Grooming es el acoso sexual a niños, niñas y adolescentes a través de medios digitales, consistente en acciones desplegadas generalmente por personas adultas, de cara a establecer contacto con fines sexuales. El término de “grooming” tal como se lo conoce en el habla hispana o “child grooming” en el habla inglesa, es un anglicismo que se traduce en conductas de acercamiento o acicalamiento, configurándose como delito en distintos países de América Latina. Representa una serie de conductas deliberadamente emprendidas por una persona con el objetivo de contactar a un niño, niña y/o adolescente y así ganarse su confianza, estableciendo un vínculo emocional a fin de disminuir sus inhibiciones para luego generar un encuentro personal en el mundo físico, o bien, como en la mayoría de los casos, obtener el material de contenido sexual por parte de la víctima para su comercialización, distribución y/o para satisfacer su perversidad sexual.

Este proceso es ejecutado por el acosador y consta de distintas etapas bien diferenciadas, las cuales podrán ser reemplazadas y/o alternadas entre sí:

- 1) Etapa de enganche o entrapment (atrapamiento): Con el objetivo de ganarse la confianza y establecer un vínculo de amistad, en esta etapa el acosador se acerca al niño, niña o adolescente generalmente falseando su identidad y/o su edad, a través de una conversación donde prevalece el intercambio de gustos, preferencias e intereses.
- 2) Etapa de fidelización: En esta etapa el acosador a sabiendas de los gustos e intereses del niño, niña o adolescente profundiza la relación obteniendo una mayor cantidad de datos personales, donde intentará mantener cautiva la atención procurando fidelizar el vínculo a través del intercambio de secretos, confidencias, promesas, etc.
- 3) Etapa de seducción: En esta etapa el acosador seducirá y sexualizará la conversación, generalmente mediante

preguntas y/o relatos, para generar en el niño, niña o adolescente un compromiso y/o dependencia emocional.

- 4) Etapa de acoso sexual: Esta etapa se caracteriza por una marcada agresión sexual, implícita o explícita, en la cual el acosador manipula a la víctima a través de la solicitud de imágenes y/o videos íntimos, o bien, la propuesta de un encuentro personal. En aquellos casos en los cuales el niño, niña o adolescente no acceda a sus requerimientos, el acosador ejercerá distintas formas de violencia, tales como: chantaje, extorsión, amenazas o coacciones.

Como conclusión, este proceso puede transcurrir durante días, semanas, meses y/o años, transformándose en una nueva modalidad del abuso sexual sin contacto físico contra los NNyA.

La primera intención del trabajo conjunto entre el Grupo de I+D+i de Forensia Digital y el OPPI, fue la formulación de un plan de atención a la problemática del Grooming, con características de integralidad (niños, padres, docentes), y multiespacio (escuela, familia, sociedad) que el tema requería, pero habiendo tomado contacto con las instituciones y organizaciones que se dedican a la atención de esta problemática (Poder Judicial de Salta, Ministerio de Educación entre otros), no fue posible recabar información concreta y comprobable que permitiera definir un diagnóstico certero desde el cual partir para generar acciones tendientes a luchar contra este delito. Así, se entendió que antes de formular acciones de contención que atiendan esta problemática, la UCASAL debía trabajar primeramente en un diagnóstico que mostrara la realidad de las escuelas de Salta.

III. ESTADO DEL ARTE

De una primera revisión bibliográfica, se encontraron investigaciones similares al proyecto ProDigNNA, entre las que se pueden mencionar las siguientes.

“Grooming y quemar: Agresiones sexuales en el estudiantado mexiquense durante el confinamiento 2020-2021” [1] describe un conjunto de situaciones de violencia virtual producidas durante la pandemia de COVID 19. En este caso, el relevamiento de datos se realizó mediante un formulario virtual y sin plantear instancias de concientización sobre la problemática identificada.

El trabajo de Febriyana et al [2] aborda el análisis de ciberacoso de los NNyA a través de las redes sociales. Es interesante analizar el crecimiento de los cibercrímenes contra los niños que muestran una tendencia creciente para el período 2016-2020 para Indonesia. También se destaca en este estudio el análisis de las técnicas de aproximación que utilizan los perpetradores a través de las redes sociales.

La investigación de Mallqui Ramos [3] tiene como objetivo conocer el estado actual sobre el grooming y analizar la información teórica y empírica sobre los indicadores de salud mental en las víctimas tras experiencias de grooming NNyA entre los años 2013-2023, a través de una revisión documental en plataformas de investigación dentro de América Latina y España. Como resultado de su investigación, la autora destaca cuatro puntos de relevancia: a) conceptualización del grooming en sí, b) variables personales que predisponen a los

NNyA a ser víctimas de grooming, c) factores de riesgo externos que influyen en la victimización; y d) indicadores de salud mental tras experiencias de grooming en los NNyA.

Por su parte, Jaramillo Díaz [4] realizó una investigación acerca de la Explotación Sexual Comercial de NNyA en Colombia, bajo el foco de la legislación penal las malas prácticas en línea asociadas a este delito. Se basa en la metodología INSPIRE [5] propuesta por la Organización Mundial de la Salud, que señala siete estrategias para atacar la problemática de la violencia contra la niñez.

En particular, se analizaron también trabajos basados en encuestas o relevamientos de campo orientados específicamente a la averiguación de datos sobre la problemática del Grooming, entre los que se pueden citar el trabajo de Báez Lacasta [6] que se basó en una encuesta realizada en una escuela de Ituzaingó (Buenos Aires); la investigación de Moreira Zambrano et al. [7] basado en una encuesta realizada a estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato de la Unidad Educativa 13 de octubre de la ciudad de Calceta durante el año lectivo 2020 – 2021; Comenares-Guillén et al. [8] que trabajó con encuestas realizadas a 30 NNyA que utilizan juegos en línea, identificando que el 73% de ellos admitió haber conversado con personas desconocidas en los juegos en línea; y la investigación de Reneses Botija et al. [9] que muestra los resultados de encuestas realizadas en ocho países europeos y el caso particular de 682 encuestas realizadas en Madrid (España), en el marco del proyecto H2020 Rayuela sobre cibercrimen y menores², analizados desde una perspectiva de género.

Si bien los trabajos analizados muestran resultados de interés, se observó también que las realidades que se estudian son muy diferentes entre sí, como para proponer una generalización de la problemática del Grooming, más allá que se coincide en que es un flagelo a nivel mundial que debe atacarse de inmediato.

Se rescata del proyecto ProDigNNA, frente a las investigaciones analizadas, que se recurrió a un *contacto directo y personal* con los alumnos y docentes de las escuelas visitadas, la cual es una de las características distintivas de este proyecto.

IV. PROYECTO PRODIGNAA

En este apartado se describen los objetivos, el plan de acción y el equipo de trabajo del proyecto ProDigNNA.

A. Objetivos

Se plantea como objetivo principal concientizar a la población escolar de Salta Capital sobre los peligros online y el uso seguro de internet, mediante la implementación de una encuesta dirigida a identificar situaciones de cibercrimen en la población escolar, mediante la obtención de datos certeros y de fuentes primarias. Los objetivos específicos que se formulan son los siguientes:

- Realizar una efectiva prevención primaria del problema en las escuelas.
- Realizar un diagnóstico del impacto de los cibercrimen en la población escolar seleccionada mediante la toma de encuestas.
- Generar un informe condensando los datos obtenidos y que el mismo, sirva a la comunidad en el afán de prevenir estos peligros.
- Realizar un diagnóstico del impacto de los cibercrimen en la población escolar encuestada.
- Desarrollar un sistema de toma de encuestas y probarlo en una experiencia piloto, considerando un número limitado de escuelas como público objetivo.
- Generar informes que servirán de insumo para otros proyectos vinculados a la Forensia Digital y a la protección de la infancia.

B. Plan de Acción

En esencia, el proyecto previó dos acciones conjuntas: CHARLAS DE CONCIENTIZACIÓN y TOMA DE ENCUESTAS, las que se realizaron mediante un plan de visitas a escuelas seleccionadas de Salta Capital. Con un modelo de encuesta definido por la ACGA, se inició la identificación de la situación real sobre los cibercrimen que impactan en los NNyA en Salta, aprovechando el espacio brindado por las escuelas primarias y secundarias que se sumaron al proyecto.

Estas actividades se desglosaron en un conjunto de tareas que se desarrollaron durante 6(seis) meses de trabajo:

- **Capacitación del equipo de trabajo:** se realizaron acciones de capacitación de los equipos de trabajo, referidas al conocimiento de la problemática del Grooming, actividades a cargo de cada uno e indicaciones sobre como debían actuar ante los alumnos y docentes.
- **Organización de las Visitas a las escuelas:** se realizó una identificación de instituciones escolares interesadas en participar del proyecto y se coordinó con ellas los aspectos logísticos para la realización de la visita.
- **Organización de los equipos de visita para cada escuela:** en función de los tiempos asignados, se organizó un cronograma de visitas y la asignación de escuelas a los 4(cuatro) equipos de trabajo que se conformaron.
- **Tareas de Campo:** referidas específicamente a las Charlas de Concientización y Toma de Encuestas, se contó para esta actividad con material de apoyo visual y digital previamente seleccionado y elaborado. Se debe aclarar que la primera acción de la visita fue la toma de encuestas y luego se impartió la charla de concientización, esto con el fin de no condicionar la respuesta de los alumnos a las consignas de la encuesta.
- **Procesamiento Informático y Estadístico de las encuestas por escuela:** como las encuestas se tomaron “en papel” fue necesario realizar la carga y validación de los documentos entregados por cada escuela.
- **Análisis de la visita y datos de la encuesta por escuela:** procesadas las encuestas, se realizó el informe individual para cada institución.

² <https://www.horizonteeuropa.es/antiores-programas/h2020>

- **Informes de devolución a cada institución escolar:** se remitió el informe a cada institución visitada, en modo reservado por la información sensible que pudiera contener.
- **Análisis integral de las visitas e Inferencia Estadística integral:** se trabajó en la elaboración de un Informe a partir de los datos anonimizados, con el objetivo de encontrar datos que luego permitieran deducir un diagnóstico de la situación relevada.
- **Publicación de Resultados:** se remitió el Informe Final del Proyecto al Vice-Rectorado de Extensión e Integración Universitaria de la UCASAL.

Se visitaron 26 (veintiséis) instituciones educativas de Salta Capital y se obtuvieron 2186 (dos mil ciento ochenta y seis) encuestas. Aunque inicialmente se propuso una zonificación para que las escuelas seleccionadas representaran los barrios y zonas más populosas de Salta Capital, al momento de seleccionar las escuelas que podrían servir como experiencia piloto para el presente estudio, se consideraron 26 (veintiséis) instituciones, las que fueron seleccionadas en función de condiciones de factibilidad operativa que hicieran posible obtener una primera mirada de la situación. Los criterios para selección de las escuelas fueron:

- Instituciones ubicada en Salta Capital y alrededores
- Instituciones con las que hubiera un contacto o comunicación previa por otras acciones realizadas desde el OPPI
- Instituciones cercanas al equipo de trabajo interviniente

Un factor importante al momento de trabajar con las instituciones seleccionadas fue la identificación de los grados o cursos a quienes se convocaría para estudiar la problemática del Grooming, así, surgió la premisa de trabajar con alumnas y alumnos pre-adolescentes de nivel primario (estudiantes de sexto y séptimo grado), aun cuando al momento de la visita, el equipo de trabajo se vio sorprendido porque la escuela pidió que se ampliara la charla a otros cursos, lo cual por supuesto se atendió debidamente.

C. Equipo de Trabajo

La X Convocatoria de Proyectos de Extensión de la UCASAL, exigió que el equipo de trabajo esté conformado por docentes, alumnos y graduados de la casa. En respuesta a este requerimiento, ProDigNAA contó con la intervención de:

- 7(siete) alumnos de las carreras de Ingeniería en Informática, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial y Servicio Social de la UCASAL; y
- 4(cuatro) graduados de las carreras de Derecho, Criminalística y Tecnicatura en Seguridad Informática de la UCASAL.

A este equipo se sumaron las autoridades del OPPI y del Grupo de I+D+i de Forensia Digital en tareas de organización y supervisión del proyecto, como extensión de las actividades docentes que las mismas realizan.

Cada escuela invitada recibió la visita de un equipo de trabajo a cargo de la Charla de Concientización y la Toma de Encuestas, conformado por un graduado (que se encargó de la

charla de concientización) y de dos alumnos (responsables de la distribución de las encuestas entre el alumnado presente).

V. RESULTADOS OBTENIDOS

A manera de resumen, esta sección muestra los resultados más destacados del Informe Final del proyecto³.

A. Caracterización de la Muestra

Las 26 (veintiséis) escuelas que participaron del proyecto ProDigNNA responden a esta distribución muestral (Fig. 1).

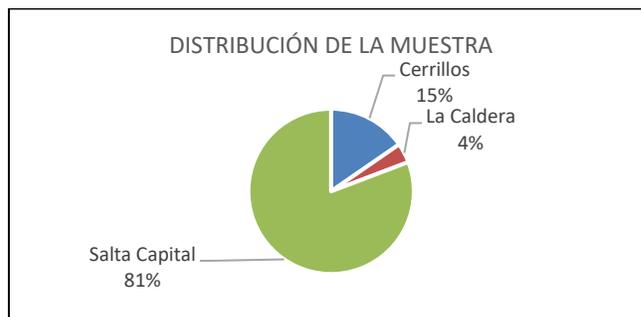


Figura 1: Distribución Muestral de las Instituciones Educativas Participantes

Si se consideran el Padrón de Escuelas del año 2020⁴, Salta Capital cuenta con 363 escuelas de nivel primario y secundario, por lo que la muestra relevada (21 escuelas) no se considera representativo del universo en estudio.

Por esta razón, los datos del presente informe no pueden utilizarse para inferir o proyectar los valores estadísticos encontrados, no obstante, sirven de ejercicio para tomar conciencia de que la problemática existe y que debería ser urgentemente atendida por la salud de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Tomando esa distribución de la muestra, la cantidad de encuestas recabadas se distribuyen porcentualmente se indica en la Tabla 1:

Tabla 1: Distribución Porcentual de las Encuestas

LUGAR	Cantidad de Encuestas	Distribución Porcentual
Cerrillos	257	12%
La Caldera	58	3%
Salta Capital	1871	86%
Total general	2186	100%

B. Estadísticas Demográficas

Los datos recabados de los niños, niñas y adolescentes encuestados presentan la siguiente **Distribución por Sexo** (Fig. 2), lo que manifiesta un número parejo entre varones y mujeres entre los encuestados.

³ El cual puede consultarse libremente en el siguiente link: https://drive.google.com/file/d/1oo44TYd5E4O3xeEO7_aGyGMPRdNLRKR/G/view?usp=sharing

⁴<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docman/dpto-estadistica/establecimientos/5624-padron-general-establecimientos-educativos-2020>

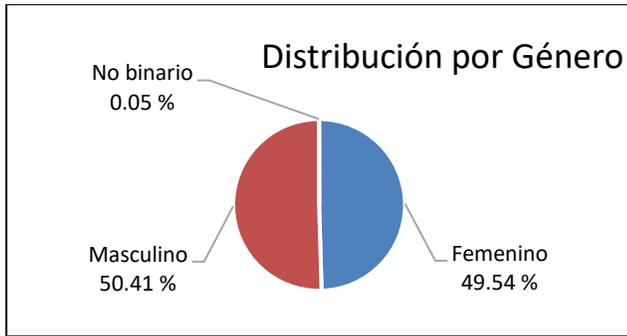


Figura 2: Distribución por Sexo

La **Distribución por Edad** (Fig. 3), considerando el total de encuestas muestra una tendencia central de niños y niñas entre las edades de 11 a 13 años (92.5 %).

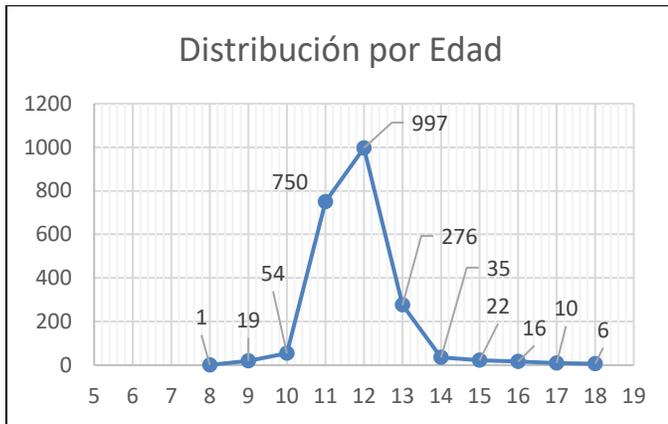


Figura 3: Distribución por Edad

C. Resultados destacados de las encuestas

Considerando las 11(once) consignas de la encuesta, se presentan los mayores valores de respuesta para cada uno.

Cabe mencionar que en el INFORME FINAL DEL PROYECTO se puede observar el análisis detallado para cada consigna.

1) ¿A qué edad tuviste tu primer celular?

Se observa que los encuestados inician su contacto con el celular mayormente a los 9 años o más (el 48%), pero también es importante destacar que un porcentaje similar (42%) recibe un celular antes de los 9 años.

Esto señala que a muy temprana edad los NNyA se encontrarían activos en internet a disposición de los ciberdelincuentes.

2) ¿Cuántas horas al día estás conectado/a frente a un dispositivo electrónico?

De las respuestas a estas preguntas se puede deducir que los niños y niñas encuestados, en un porcentaje importante (el 48%) acceden a internet entre 5 o más horas diarias.

3) ¿Qué aplicaciones usas?

Para esta consigna se le presentó al encuestado una serie de aplicaciones informáticas, de las cuales podría seleccionar una o varias. Del total de opciones seleccionadas, se estableció que las aplicaciones **WhatsApp, YouTube, Tik Tok e Instagram** son las de mayor interés y representan el 73% de las respuestas.

4) ¿Qué juegos on line utilizas?

Los juegos preferidos por los niños, niñas y adolescentes que respondieron son **Free Fire, Roblox y Minecraft**. Todos estos juegos **no tienen restricción de edad** de los jugadores, por lo que los hace muy peligrosos para los niños, niñas y adolescentes, ya que se exponen a contacto con pedófilos o delincuentes de trata sexual de menores.

Las características de interés de estos juegos se indican a continuación:

- **Free Fire:** es un juego de disparos, en tercera persona (es decir el niño observa su avatar en la pantalla). Tiene 2 modos de juego: cooperativo o multijugador e individual. El juego se presenta solo en plataforma de celulares o Tablet. Se lo considera un juego Free to Play (gratis para jugar) con la opción de invertir plata en el juego a fin de conseguir mejoras estéticas o visuales que no modifican en nada la jugabilidad.
- **Roblox** es un juego en el que se puede crear y compartir mundos virtuales con otros usuarios, la plataforma de este juego es multidispositivo, se categoriza como “del mundo libre”, con pocas restricciones para armar el mundo virtual principalmente acerca de cuestiones éticas (no hay consecuencias por hacer el mal).
- **Minecraft:** es el antecesor de Roblox y es exclusivamente un juego de roles multijugador, clasifica exclusivamente como mundo abierto, la finalidad del juego es la construcción de un mundo abierto. Es un juego multiplataforma bajo la modalidad “pay to win”, es decir, se aporta dinero para conseguir mejoras en el juego para dar más oportunidades para ganar.

5) ¿Realizaste alguna vez un reto viral? Si la respuesta es sí, ¿recuerdas como se llama?

Solo el 18% respondió esta consigna. De los 393 encuestados que respondieron afirmativamente a esta consigna, el 61% indicó algunos de estos retos virales: Arcano, Bailar, Ballena Azul, Batalla campal, Challenger de la Vaca Negra, Charlie Charlie, Copa desafío FreeFire, Desafio de la Botella, Ping Pong, Simon dice, Sprite challenge, Tik Tok, Water dash.

6) ¿Hablas o alguna vez hablaste en internet con personas que no conoces personalmente? Si la respuesta es sí, ¿por cuál aplicación o juego se conocieron?

El 49% de los encuestados respondió esta pregunta. Los juegos más utilizados en la comunicación con desconocidos son **Free Fire y Roblox**, mientras que las redes sociales **Tik Tok e Instagram** también se destacan como contacto con desconocidos. El mayor valor lo tiene el juego **Free Fire** lo que indica la preferencia de los NNyA con esta aplicación lúdica.

7) ¿Estás de acuerdo que un adulto de confianza (papá, mamá, docente, etc.) comparta tus fotos en redes sociales sin preguntarte?

Para esta consigna, relacionada más con la privacidad de los datos personales, los encuestados respondieron según la siguiente distribución: 62% respondió que no está de acuerdo, 35% que sí está de acuerdo y el 3% no contestó.

8) *¿Sabes qué es el sexting? Si la respuesta es SI ¿alguna vez realizaste esta práctica?*

Del 13% que respondió positivamente a esta consigna, 54 personas indican que sí lo practicaron. Y teniendo presente la edad mayoritaria de los encuestados (11 a 13 años), es preocupante que se conozca esta práctica y además se practique.

9) *¿Sabes qué es el Grooming?*

Solo el 30% de los encuestados reconocer saber qué es esta práctica. Esto refuerza el objetivo de **concientizar acerca de Grooming** entre el alumnado y los docentes de las instituciones escolares.

10) *¿Alguna vez te solicitaron imágenes de desnudez en internet? Si la respuesta es SI ¿conocías personalmente a quien te lo pidió? ¿Cómo reaccionaste en ese caso?*

El 87% de los que respondieron indicaron que no le solicitaron imágenes de desnudez. De los 244 que respondieron positivamente, el 52% indicó que le contó a un amigo de su edad, el 13% le contó a una persona adulta de confianza y el 35% no le contó a nadie. Se observa que en el 65% de los casos, los encuestados manifiestan haberse comunicado con alguien para darle a conocer la situación que se les había presentado, lo que nos indica que, independientemente que en su mayoría no reconocen el grooming como un delito por faltas de conocimientos, pudieron haber intuido que la propuesta presentada por medios de las plataformas empleadas atentaban contra su seguridad personal y vulneraban su integridad sexual, causándole una situación de incomodidad no deseada.

11) *¿Crees que sabes más de tecnología que tus padres?*

Esta pregunta se puede interpretar como una situación de alarma ante la vulnerabilidad de los NNyA frente al entorno virtual, ya que el 68% de ellos cree que sus padres podrían no estar capacitados para ayudarlos con la tecnología.

Entre otros aspectos de interés que resultaron del proyecto se pueden indicar:

- Si bien en las intervenciones de los establecimientos se seguía el mismo procedimiento, es decir en primer lugar se llevaban adelante las encuestas y con posterioridad la charla de concientización, en cada institución educativa independientemente de que sean públicas o privadas se llevaron adelante vivencias diferentes. Cuando se presentaban las encuestas se notaba un completo desacuerdo sobre los temas planteados, situación que les generaba diferentes sentimientos, pero sobre todo destacamos mucho interés y deseos de comunicar y consultar sobre sus vivencias personales.
- Al iniciar la charla de concientización, se notaba en sus expresiones que empatizaban con los disertantes y seguían por completo el hilo discursivo, al finalizar el taller reflexivo, siempre notamos que los participantes en su mayoría tenían la necesidad de dar a conocer hechos que habían vivido durante estos años. Situaciones que desencadenaron la activación de diferentes Protocolos de Intervención de forma inmediata, entre los que destacamos: Maltrato Infantil, Acoso escolar, Abuso sexual infantil, Autolesión, Intento de suicidio, Cyberbullying y Grooming. Todos ellos fueron

abordados teniendo presente los pasos establecidos por la Resolución 546D/10 del Ministerio de Educación⁵, Ciencias y Tecnologías de la Provincia de Salta. Según la índole de la situación problemática presentada, se comunicaba al docente, a los directivos y con posterioridad al Ministerio Público Pupilar, que intervenían mediante los Asesores de Incapaces para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes afectados por cualquier tipo de delito que atentaba contra su seguridad física y psicológica.

- Por otra parte, se armó un **RESERVORIO DE RECURSOS ON-LINE** de acceso gratuito para que los docentes y directivos de las instituciones puedan trabajar en el aula las problemáticas que surgen del uso inadecuado de internet. También se desarrolló una **INFOGRAFÍA** con notas y datos de interés sobre el tema, destinado a que las instituciones lo utilicen como material de difusión en la escuela.
- Si bien el modelo de encuesta se elaboró a partir la propuesta de ACGA, la experiencia lograda en este proyecto ha permitido observar varias cuestiones que sería importante mejorar para la continuación de este proyecto. Tales como:
 - Identificar la opción de “otros dispositivos electrónicos” en la pregunta de “A que edad tuviste tu primer celular”. Esa consigna debería reformularse para que el encuestado tenga a la vista más opciones de respuesta, por ejemplo: “A que edad tuviste tu primer dispositivo electrónico (celular, computadora, Tablet, notebook)”
 - Incorporar **Telegram** como opción de aplicación a disposición de los NNyA, ya que es una red en donde se realiza la venta sexual explícita.
 - Revisar las preguntas abiertas a fin de incorporar valores de respuesta como opciones, esto ayudará a realizar una tabulación más ajustada
 - Mejorar detalles de forma del instrumento (agregar fecha e institución)

VI. CONCLUSIONES

A todas vistas consideramos que este proyecto ha sido exitoso, iniciando un camino para la estructuración y organización de un relevamiento con mayor alcance, si se tienen en cuenta, por ejemplo, los siguientes criterios:

- Se deberá identificar el universo en estudio, definiendo lugares o áreas que -en sucesivas etapas- permita abarcar todas las instituciones educativas de la provincia.
- Identificado el universo, el espacio muestral debe ser de un tamaño “N” adecuado a fin de poder inferir con cierto grado de confianza los datos que se encuentren.
- Se requiere de la participación de otros actores internos (de la propia UCASAL) y externos (de los organismos del estado) a fin de conformar un equipo de trabajo sólido y con más experticia en este tipo de actividades.

⁵<http://www.edusalta.gov.ar/index.php/docentes/normativa-educativa/resoluciones/5161-res-min-n-546d-19>

- Los datos del presente informe no pueden utilizarse para inferir o proyectar los valores estadísticos encontrados hacia el universo de estudio (considerando a éste como el conjunto de instituciones educativas de la provincia de Salta), no obstante, sirven de ejercicio para tomar conciencia de que la problemática existe y que debería ser urgentemente atendida por la integridad personal de nuestros NNyA.
- Se observa que los encuestados inician su contacto con el celular mayormente a los 9 años o más (el 48%), pero también es importante destacar que un porcentaje similar (42%) recibe un celular antes de los 9 años. Esto señala que a muy temprana edad los niños y niñas se encontrarían activos en internet a disposición de los ciberdelincuentes.
- Se sobreentiende la necesidad actual de interconexión, no solo por qué es indispensable para afrontar las diversas realidades de la familia salteña, sino también debido a que los procesos de socialización han evolucionado, tomado este carácter dual: on y off line. Dentro de estos mundos (on y off line) que los adultos delimitamos tan fácilmente, los NNyA habitan sin distinguir los límites y alcances de cada uno, no solo a nivel comportamental sino también a nivel psico-emocional.
- Considerando las preguntas que abordaban la identificación de las redes sociales o juegos en línea, se registraron como las aplicaciones **de mayor interés para los NNyA:**

- Redes Sociales: **Tik Tok e Instagram**
- Aplicaciones Informáticas: **WhatsApp, YouTube**
- Juegos en Línea: **Free Fire, Roblox y Minecraft**

Estos datos son preocupantes, ya que, estas aplicaciones y juegos son ampliamente utilizadas por los agresores donde tienen a su favor dos situaciones claramente evidenciadas: el uso indiscriminado sin supervisión de adultos responsables de los NNyA, y la falta de las correctas herramientas de seguridad.

Estos dos factores en conjunción con la abundancia de agresores, dejan a los NNyA completamente vulnerables frente a los flagelos del ciberespacio.

Por último, es de destacar la instancia de “presencialidad” utilizada para este proyecto, yendo directamente a la fuente misma de los datos (la escuela), aprovechando el espacio de relevamiento de los datos para realizar acciones de concientización; características éstas que distinguen a ProDigNAA de otros proyectos similares.

VII. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los estamentos institucionales de la UCASAL que colaboraron en la concreción de este proyecto: Vice-Rectorado de Extensión e Integración Universitaria, Observatorio para la Protección de la Infancia y Facultad de Ingeniería. También se debe destacar el trabajo de los graduados y alumnos que participaron de las tareas de campo.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Reyes, L. M. V. (2023). Grooming y "quemar": agresiones sexuales en el estudiantado mexiquense durante confinamiento 2020-2021. *GénErosos. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 1(2), 4-31.
- [2] Febriyana, A., & Gusnita, C. Child Grooming Approach Model of Offenders toward Children on Social Media. *Martabat: Jurnal Perempuan dan Anak* ISSN (p): 2581-2076; ISSN (e): 2581-0472 Vol. 7, No. 1, Juni Tahun 2023, pp. 67-82.
- [3] Mallqui Ramos, W. J. (2023). Estado de arte sobre indicadores de salud mental tras experiencias de grooming online en niños, niñas y adolescentes entre el 2013-2023. Trabajo de Tesis para optar al título de Licenciada en Psicología, de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- [4] Jaramillo Diaz, K. (2023). Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en Colombia: análisis de estrategias para la protección y prevención del delito. Escuela de Gobierno, UNIANDES (Ecuador).
- [5] INSPIRE Seven Strategies for Ending Violence Against Children. Executive Summary © World Health Organization 2016 WHO/NMH/NVI/16.7.
- [6] Báez Lacasta, E. Y. (2021). El aula como ámbito de prevención del grooming en los adolescentes. Universidad Abierta Interamericana (UAI).
- [7] Moreira, J., Zambrano, A., Vera, I., & Vera, O. (2021). Impacto del Child Grooming en los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa 13 de Octubre de la ciudad de Calcuta. *Revista Científica de Informática ENCRIPARTAR-ISSN: 2737-6389*, 4(7), 25-37.
- [8] Colmenares-Guillén, L. E., & Nava, N. J. T. (2023). Online Grooming: de los juegos en línea a la obtención de material de abuso sexual. *Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE. ISSN: 2600-6030*, 6(12), 60-77.
- [9] Reneses Botija, M., Riberas Gutiérrez, M., & Bueno Guerra, N. (2022). Base de datos para el manuscrito: Violencia en línea y roles de género en menores. Discurso de odio, ciberacoso y online grooming.

IX. BIOGRAFÍAS



María Inés María Ines Gonzalez Farias. Lic en Criminalística. Perito en inspecciones oculares y Dactiloscopia. Perito accidentóloga. Especialista en Investigación de Homicidios. Magistrado en Criminalística. Diplomada en Cibercrimen y ciberseguridad. Diplomada en Educación Universitaria. Docente de la Universidad Católica de Salta en las carreras de Lic. en Criminalística, Lic. En Criminología y Lic. En Seguridad. Actualmente coordinadora en el Departamento de Criminalística del Departamento judicial Orán y Tartagal de la UEI (Unidad Especial de Investigación) del Cuerpo de Investigaciones Fiscales del Ministerio Público Fiscal de Salta.



Micaela Soto Llatser. Licenciada en criminalística por Ucasal, Diplomada en Ciberdelitos contra la niñez por UNSTA, Maestrando en Psicología Criminal por la Universidad Europea del Atlántico, miembro colaborador del Observatorio de Protección para la Infancia de UCASAL, Perito de parte y técnica en investigación para DigiLab y Universidad FASTA



Fernanda Jael Bischoff Herrera. Lic. En Criminalística UCASAL, Maestrando en Criminalística e investigación criminal en la UNEATLANTICO - UNINI-MX mediante FUNIBER. Dip. En Ciberdelitos contra la niñez. Miembro adherente del Observatorio para Protección de la Infancia de UCASAL.



Ezequiel Rubén Lamas. Técnico Superior en Mecatrónica con orientación en autotrónica. Licenciado en Criminalística. Profesor Universitario. Especialista en Informática Forense. Coordinador Técnico del DigiLab-Laboratorio de Forensia Digital de la Facultad de Ingeniería de UCASAL. Docente de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Jurídicas, Economía y Ciencias de la Salud de la UCASAL.



Herminia Beatriz Parra de Gallo, Especialista en Informática Forense, Dra. en Ingeniería Mención Sistemas de Información, Master en Administración de Negocios, Ingeniería en Computación. Con una extensa carrera académica como docente e investigadora en la UCASAL reviste la categoría de INVESTIGADOR INDEPENDIENTE “B” (CI-UCASAL), y es Directora del Grupo de I+D+i de Forensia Digital

de esa institución, grupo abocado al desarrollo de proyectos de i+d interinstitucionales con universidades nacionales y latinoamericanas. Es además, Directora del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la UCASAL y Directora de la carrera de Especialización en Administración de Bases de Datos. Participa en la formación de recursos humanos impartiendo cursos de posgrado y como docente de carreras de grado y posgrado en UFASTA (Argentina), UTN-FRSF (Argentina), UTN-FRC (Argentina), UNIVA (México), UNISANGIL (Colombia), Universidad Católica de Colombia (Colombia), UniTECH (España). Perito Informático de Parte. Consultora en Proyectos Tecnológicos Críticos. Sus temáticas de interés son: Forensia Digital, Educación en Ingeniería y Ética en la Ingeniería.